



**MUNICIPIO DE LOJA**

Oficio Nro. ML-JCP-2018-0206-Of.  
Loja, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Notificación*

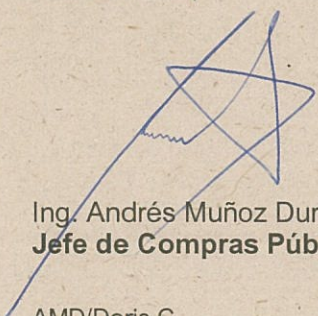
Señores  
**CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACIÓN**  
Ciudad

De mi consideración:

Para fines consiguientes a través del presente el Municipio de Loja, notifica a ustedes que mediante Resolución Nro. ML-A-35-2018, del 18 de enero de 2018, se realizó una aclaración correspondiente a la Resolución de Adjudicación Nro. ML-A-25-2018, del 12 de enero de 2018, del proceso de Concurso Público Internacional para la contratación de la "**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA**", signado con el código: **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017**.

Por la atención que se dignen dar al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Ing. Andrés Muñoz Duran  
**Jefe de Compras Públicas**

AMD/Doris C.



*La única definición de lo que somos,  
es lo que hacemos*

